

Fitch confirma calificación preliminar del FF Producir Más I, perspectiva Estable

28 de mayo de 2013

Fitch confirmó la calificación preliminar 'BBB+(arg)' con perspectiva estable a los Valores Representativos de Deuda (VRD) por un monto de hasta VN\$ 11.960.000 a ser emitidos por el Fideicomiso Financiero (FF) Producir Más I Factores relevantes de la calificación Cobertura de los deudores más concentrados: considerando la subordinación y fondo de garantía, los VRD pueden soportar el incumplimiento de los 6 principales deudores asumiendo un recupero del 60% de los mismos. Relación entre los VRD y los derechos cedidos: la misma es del 31,57% si consideramos la tasa mínima de los VRD y decrece a 16,17% si usamos la tasa máxima. Si agregamos el fondo de garantía, la misma sube a 40,35% y 26,93% respectivamente. Paquete de garantías: que se compone de: i) pagaré por el total de la deuda más los intereses; ii) cesión de los derechos de zafra, maquila y contratos de compraventa de azúcar cuya contraparte es Prosal S.A.; iii) prenda sobre las plantaciones de caña de azúcar; iv) cesión de una quinta zafra para cubrir cualquier incumplimiento; y v) seguro de vida para aquellos deudores que son personas físicas. Prosal: será la contraparte de los contratos de zafra, maquila y compraventa de azúcar. Pagará directamente a la cuenta fiduciaria los montos cedidos por cada productor. Mejoras crediticias: subordinación, fondo de garantía, paquete de garantías, pago directo en la cuenta fiduciaria, auditoría sobre los campos a ser realizada por Control y Logística S.A. Sensibilidad de la calificación Las calificaciones se pueden ver negativamente afectadas en caso que la pérdida de la cartera sea superior a la estimada o el deterioro de la calidad crediticia de Prosal. Descripción de la Estructura Los productores de azúcar (los fiduciarios o productores) cederán a South American Trust S.A. (el fiduciario) los derechos de cobro sobre ventas futuras de azúcar a Prosal S.A. (Prosal) por un total de \$ 26.377.832. En contraprestación, el fiduciario emitirá los VRD que serán colocados en el mercado. Los productores destinarán el producido de la colocación a la ampliación y/o mejora de la producción de caña de azúcar. Conjuntamente con los derechos a ceder cedidos y en beneficio del repago de los VRD, cada productor cederá en garantía un 32,47% sobre el monto recibido a los efectos de constituir un fondo de garantía para cubrir el incumplimiento de cualquiera de los fiduciarios. A los efectos de garantizar su cumplimiento cada productor constituirá un paquete de garantías. Nota: Las calificaciones preliminares no reflejan las calificaciones finales y se basan en información provista por el originador a mayo de 2013. Estas calificaciones son provisorias y están sujetas a la documentación definitiva al cierre de la operación. Las calificaciones no son una recomendación o sugerencia, directa o indirecta, para comprar, vender o adquirir algún título valor. El presente informe de calificación debe leerse conjuntamente con el prospecto de emisión. Informes Relacionados: - Criterio Global de Calificación de Finanzas Estructuradas, May. 24, 2013 - Criterio Global de Calificación para Deudas Garantizadas de Empresas, Ago. 8, 2012 - Criterio de Contraparte para Transacciones de Finanzas Estructuras, May. 13, 2013 El informe completo y los informes relacionados podrán ser consultados en nuestra página web www.fitchratings.com Contactos: Analista Principal Mauro Chiarini Senior Director +54 11 5235 8140 Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM – Capital Federal – Buenos Aires Analista Secundario Fernando Queiroz Analista +54 11 5235 8115 Relación con los medios: Laura Villegas – Buenos Aires – +54 11 5235 8139 – laura.villegas@fitchratings.com Información adicional disponible en www.fitchratings.com y www.fitchratings.com.ar **TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP: // FITCHRATINGS.COM / UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMAS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACION Y LAS**

CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTAN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PUBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGIAS ESTAN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CODIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLITICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERES, BARRERAS PARA LA INFORMACION PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMAS POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTAN TAMBIEN DISPONIBLES EN LA SECCION DE CODIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTA BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNION EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH. Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. Copyright © 2013 by Fitch, Inc., Fitch Ratings Ltd. and its subsidiaries. One State Street Plaza, New York, New York 10004.